MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

ADICIONAL 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN - DECES N° 23-7-10021 DE FECHA 27/08/2019, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y LA SEÑORA JULIETH MARCELA PERAZA TORRES, REPRESENTANTE LEGAL DE RAPICHICKEN, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO.

Entre los suscritos a saber: Coronel **LACIDES MIGUEL RAMOS BLANCO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.517.572 de Sincelejo (Sucre), obrando en nombre de la **POLICÍA NACIONAL,** en su calidad de **COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR,** nombrado mediante Resolución No. 0982 DEL 25/02/2019, Emanada del Ministerio de Defensa Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150/2007 y la Resolución No. 00008 del 01 de enero de 2017, modificada por la resolución No. 00076 del 11 de enero de 2018, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR,** con **NIT.800.140.623-0** y por la otra la señora **JULIETH MARCELA PERAZA TORRES, REPRESENTANTE LEGAL DE RAPICHICKEN**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente adicional No. 3 al contrato de prestación de servicio PN-DECES No. 23-7-10021-2019 de fecha 27/08/2019, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que la Policía Nacional Departamento de Policía Cesar celebró con la señora la señora **JULIETH MARCELA PERAZA TORRES, REPRESENTANTE LEGAL DE RAPICHICKEN,** el contrato de prestación de servicios PN - DECES N° 23-7-10021 DE FECHA 27/08/2019, cuyo objeto es **LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO**, por valor de por valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE **($186.727.200,00). b)** Que el día 25 de noviembre de 2019, fue adicionado el valor de ($30.000.000.00) para el SERVICIOS DE

ALIMENTACIÓN COMO ESTIMULO Y BIENESTAR PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y PERSONAL DE APOYO POR MOTIVO DEL PLAN NAVIDAD 2019. **c)** el 09-12-2019 fue realizada la adición de ($15.000.000.00) cuyo objeto fue la adquisición de anchetas navideñas para el personal que integra la seccional de tránsito y transporte del departamento de Policía Cesar. **d**) Que mediante comunicación oficial No. S-2019-103853-subco-gutah de fecha 12 de diciembre de 2019, el supervisor del contrato solicita al Ordenador del Gasto autorizar a quien corresponda adicionar el valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.000.000.00), al contrato PN-DECES No. 23-7-10021-2019 de fecha 27/08/2019, para la realización de actividades de esparcimiento como estímulo y bienestar social al personal del Departamento de Policía Cesar por motivo de fin de año – cena navideña **e)** Que en atención a los antes escrito es procedente la celebración del presente contrato adicional No. 3 al contrato de prestación de servicios PN - DECES N° 23-7-10021 DE FECHA 27/08/2019, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Adicionar en valor el contrato de prestación de servicios PN - DECES N° 23-7-10021 DE FECHA 27/08/2019, la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.000.000.00), distribuidos de la siguiente manera:

UNIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR ADICIONADO
DECES	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO COMO ESTÍMULO Y BIENESTAR SOCIAL AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR POR MOTIVO DE FIN DE AÑO – CENA NAVIDEÑA – VIGENCIA 2019.	$40.000.000.00
TOTAL		

CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato No. PN-DECES No. 23-7-10021-2019, se mantiene el inicial del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA – FORMA Y LUGAR DE ENTREGA:** La forma de entrega para la presente adición se mantiene al establecido en el contrato inicial 23-7-10021-2019 de fecha 08/10/2019. **CLAUSULA CUARTA: - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** La forma de pago de la presente adición se mantiene al establecido en el contrato inicial 23-7-10021-2019 de fecha 27/08/2019. **CLÁUSULA QUINTA – APROPIACION PRESUPUESTAL:** La obligación que asume la **POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR,** mediante el presente contrato adicional No. 1, se atenderá con presupuesto de la vigencia fiscal 2019, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11719 del 2019/12/12. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISOR DEL CONTRATO.** La supervisión de la presente adición se mantiene al establecido en el contrato inicial 23-7-10021-2019 de fecha 27/08/2019. **CLAUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del presente contrato adicional No. 1 se requiere de las firmas de las partes, para su legalización el correspondiente registro presupuestal, Para su ejecución la

aprobación del anexo modificatorio de la Garantía Única, por parte de la POLICIA NACIONAL, trámite que se debe surtir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato adicional, y entrega de una copia del mismo al CONTRATISTA. **PARAGRAFO:** Dentro de ese mismo término deberá presentar la modificación de la Garantía Única en la plataforma transicional del SECOP II. Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento a la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. **CLAUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios PN-DECES 23-7-10021-2019 de fecha 27/08/2019, continúan vigentes. Para constancia se firma en Valledupar el día 13 DIC 2019

EL CONTRATANTE,

Coronel **LACIDES MIGUEL RAMOS BLANCO**
Comandante Departamento de Policía Cesar

EL CONTRATISTA,

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
Representante legal de RAPICHICKEN

Elaboro: APA 11 CLAUDIA PATRICIA OROZCO BLANCO
Auxiliar Oficina de Contratos Deces

Subcomisario EWIN RAFAEL SANCHEZ MARIN
Jefe Oficina de Contratos Deces

Revisó: Teniente RICHARD JOSE LOPEZ GUERRERO
Asesor Juridico Deces

Mayor LUIS JACINTO AMAYA AVILA
Jefe Administrativo Deces

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS – SERVICIOS RELACIONADOS

Se mantienen las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal No. 23-7-10021-2019 de fecha 27/08/2019, que tiene como objeto" REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO COMO ESTÍMULO Y BIENESTAR SOCIAL AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR POR MOTIVO DE FIN DE AÑO – CENA NAVIDEÑA – VIGENCIA 2019.

ANEXO 2

VALOR ECONOMICO DE LOS SERVICIOS (PROPUESTA ECONOMICA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
	GRUPO No. 15 - EVENTOS, LOGISTICA, DECORACIONES Y OTROS SERVICIOS	
1	CENA NAVIDEÑA, LA CUAL TENDRA LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO PRINCIPAL.	1

EL CONTRATANTE,

Coronel **LACIDES MIGUEL RAMOS BLANCO**
Comandante Departamento de Policía Cesar

EL CONTRATISTA,

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
Representante legal de RAPICHICKEN

Elaboro: APA 11 CLAUDIA PATRICIA OROZCO BLANCO
Auxiliar Oficina de Contratos Deces

Subcomisario EWIN RAFAEL SANCHEZ MARIN
Jefe Oficina de Contratos Deces

Revisó: Teniente RICHARD JOSE LOPEZ GUERRERO
Asesor Juridico Deces

Mayor LUIS JACINTO AMAYA AVILA
Jefe Administrativo Deces